

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
No. 016 DEL 1 DE AGOSTO DE 2.023

#	Rdo	Proceso	Demandantes/Solicitantes	Demandados/Causantes	Tipo de traslado	Término
1	2022 00095 00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Nit. 890.907.489-0	Natalia Alejandra Cadavid Muñoz C.C. 43.480.581 y Omar De Jesús Muñoz Diosa, con C.C. 3.656.241	Liquidación del Crédito	Tres (3) días
3						

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario